

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 105** *Resolución de 19 de diciembre de 2019, del Ayuntamiento de Bargas (Toledo), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de Provincia de Toledo» número 240, de 18 de diciembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos:

Un puesto de Jefe del Área de Servicios y Mantenimiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A2.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón edictal del Ayuntamiento de Bargas y en su página web, www.bargas.es.

Bargas, 19 de diciembre de 2019.—La Alcaldesa, Isabel M.^a Tornero Restoy.